

27974000
facturacionelectronica@sislocar.com

Informacion del Cliente

R.F.S. LOGISTICA INTEGRADA S.A
3101654879
cxp@rfslogistica.com
De La Escuela De Llorente De Flores, 200 Mts Oeste y 25 Mts Sur, Edificio
Azul
Por cuenta de: RFS LOGISTICA INTEGRADA S.A.

Fecha Emision 2024-09-18T12:07:42.007
Condicion Venta CREDITO
Plazo 30 dias
Moneda CRC
Tipo Cambio 1.00
Referencia 476279

Mercancia	Mov. Inv	Bultos	Peso	Contenedor	Ingreso	Salida	Dias	Horas
LUCES LED DECORATIVA	812546	97.00	1784.00	HLBU9896464	2024-09-13	2024-09-18	6.00	112.00
Codigo	Detalle		Unidad	Cantidad	Precio	Total	Descuento	
2011	Gastos Adicionales LCL		Sp	1.00	¢989,394.84	¢989,394.84	¢0.00 E	
2015	WMS FEE		Sp	1.00	¢125,871.89	¢125,871.89	¢0.00 G	
2031	ALMACENAJE SC		Sp	1.00	¢59,862.27	¢59,862.27	¢0.00 G	
2032	MANEJO SC		Sp	1.00	¢49,416.47	¢49,416.47	¢0.00 G	
2033	SEGURO SC		Sp	1.00	¢24,708.23	¢24,708.23	¢0.00 G	
2036	GASTOS LOCALES SC		Sp	1.00	¢141,441.35	¢141,441.35	¢0.00 G	

Informacion del Cliente

R.F.S. LOGISTICA INTEGRADA S.A

3101654879

cxp@rfslogistica.com

De La Escuela De Llorente De Flores, 200 Mts Oeste y 25 Mts Sur, Edificio Azul

Por cuenta de: RFS LOGISTICA INTEGRADA S.A.

Fecha Emision 2024-09-18T12:07:42.007

Condicion Venta CREDITO

Plazo 30 dias

Moneda CRC

Tipo Cambio 1.00

Referencia 476279

Codigo	Detalle	Unidad	Cantidad	Precio	Total	Descuento
Valor CIF USD	10,086.90			Total Gravado	¢401,300.21	
Impuestos DUA:	1,436,399.48			Total Exento	¢989,394.84	
Tipo Cambio:	522.29			Total Exonerado	¢0.00	
Valor Total:	6,704,686.48			Total Venta	¢1,390,695.05	
DUA:	594204			Total Descuento	¢0.00	
Total Bultos:	97			Total Venta Neta	¢1,390,695.05	
Total Peso:	1,784.00			Total Impuesto	¢52,169.03	
				Total Comprobante	¢1,442,864.08	

Observaciones:

Consignatario. F Y G GROUP S.A

Clave Numerica 50618092400310134649000100001010000136191118092024

UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO Y 08 / 100 COLONES

Esta factura devengará intereses del 25% (veinticinco por ciento) anual sobre saldos insolutos más intereses moratorios que corresponden a un 30% (treinta por ciento) calculados sobre la tasa de interés corriente, según lo dispone el artículo 498 del Código de Comercio. El deudor acepta las condiciones estipuladas en esta factura y en caso de ejecución judicial de esta obligación, deja fijado como domicilio el citado. Toda factura en dólares que se pague en colones debe ser cancelada con el tipo de cambio de venta del BCCR vigente del día de pago.

Todo reclamo por los cargos facturados deber ser presentado dentro de los 3 días hábiles, contados a partir de la fecha de emisión de esta factura. No se aceptan reclamos sobre la mercadería después de retiro del almacén, de acuerdo con el artículo